

VALORES PROFESIONALES DE LA DOCENCIA

BARBARA KEPOWICZ MALINOWSKA

Departamento de Educación, División de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad de Guanajuato

LUCÍA RODRÍGUEZ GUZMÁN

Departamento de Ciencias Aplicadas al trabajo, División de Ciencias de la Salud-Universidad de Guanajuato

RESUMEN: Esta ponencia forma parte de una investigación más amplia, cuyo objetivo fue analizar las percepciones de los docentes sobre los principios y valores más importantes de su profesión. Se presentan los resultados de la dimensión valoral y ética de acuerdo a la percepción de 239 maestros guanajuatenses de nivel primaria procedentes de los distintos municipios.

El procedimiento para recabar la información consistió en un cuestionario conformado principalmente por preguntas abiertas, una de las cuales interroga lo relativo a los principios éticos que se consideran más importantes en la docencia.

Los resultados obtenidos aportan un panorama en extremo diverso, cuyo universo conceptual muestra ciertas tendencias predominantes. En primer lugar sobresalen las declaraciones que tienen que ver con

mayor énfasis en aspectos de responsabilidad, compromiso y cumplimiento. El respeto ocupa el segundo lugar en orden de mayor a menor prioridad y a éste le siguen la honestidad y la honradez. Al encontrar también las expresiones relativas a servir, atender, dar lo mejor de sí, orientar, formar y favorecer el aprendizaje, la docencia es vista como un servicio a la sociedad por varios de los encuestados. De manera excepcional se mencionan otros valores importantes.

Por ende, dada la importancia de las percepciones docentes en el ejercicio de sus prácticas se considera que esto amerita futuras investigaciones y un análisis más profundo del tema.

PALABRAS CLAVE: Valores éticos, profesionales, docencia, educación primaria.

Introducción

A través del tiempo y los diferentes planteamientos de las reformas educativas, la conceptualización de la profesión docente ha sufrido muchos cambios y ajustes. En el discurso, es decir a nivel ideológico y político, dependiendo de ciertas visiones sobre el papel del docente y de la escuela, el maestro fue visto como misionero, forjador de la identidad nacional, transmisor del conocimiento, facilitador de aprendizajes para el desarrollo de competencias, entre otros. Hargreaves (1999) después de varios estudios, concluye que ac-

tualmente el trabajo de los maestros está sujeto a más exigencias e implica una mayor complejidad que en otras etapas históricas. Dichas demandas con frecuencia son contradictorias y producen una situación de incertidumbre permanente y conflictos en los procesos de toma de decisiones en la vida cotidiana: la individualidad versus la colectividad, lo privado versus lo público, la flexibilidad versus la homogenización, la competitividad versus la colaboración, son algunos ejemplos. Esta situación implica el conflicto entre ciertos valores y creencias y amerita por su importancia una reflexión más profunda. No obstante, y a pesar de los nuevos modelos y los planteamientos de las reformas, en la profesión docente no existe homogeneidad en la interpretación del rol docente, ya que la diversidad sociocultural problematiza el trabajo docente y más que las certezas presentadas en los discursos representa muchos dilemas y retos cada día.

Por esta razón, el propósito principal de la ponencia no es centrarse en el análisis del discurso educativo a nivel retórico, sino presentar los resultados de una investigación realizada con los docentes de educación básica del Estado de Guanajuato, en la que uno de los tópicos se refería a la percepción de los maestros sobre los principales valores vividos en el ejercicio de su profesión en ambientes escolares diversos.

La pregunta principal es ¿cuáles son los valores que los docentes consideran más importantes y que tendencias pueden detectarse a partir del análisis de una muestra de profesores de escuelas primarias?

Entre otras interrogantes de interés en la investigación destacan también las que se refieren al centro de atención en las posturas valorales, ya que éstas pueden reflejar interés hacia la persona del alumno y su aprendizaje, o bien, los intereses propios de los docentes. Es de relevancia para las prácticas educativas conocer cuál es la comprensión del papel docente y, específicamente, si es visto como un servicio y un compromiso con la sociedad.

A partir de este acercamiento se podrá analizar también la perspectiva valoral de los docentes en función de las tendencias de las nuevas reformas educativas, es decir, la presencia de los valores correspondientes al enfoque socio-constructiva y el modelo centrado en el desarrollo de las competencias para la vida en los educandos de nivel básico.

Algunos conceptos claves

Pertenecer a la comunidad de una profesión implica un sentimiento de identidad y de compromiso personal, una *forma de estar en el mundo*, adoptar un *marco cultural que define una gran parte de la propia vida* (Gertz, 1994).

Cortina (2000, p.27) al reflexionar sobre el concepto de la profesión y los cambios que a través del tiempo se observan, afirma que además de la definición clásica de Weber de la profesión como *actividad especializada de una persona, con la que gana habitualmente su sustento y por tanto es un fundamento económico de su existencia*, habría que pensar en el sentido de la profesión y lo que le da legitimidad social: su *ethos*, su identidad colectiva, etc. Por esta razón, propone definir que la profesión no es solamente un medio de sustento personal sino sobre todo *una actividad humana con la que se presta a la sociedad, de forma institucionalizada (corporativista) un bien específico e indispensable*. La idea esencial en el desarrollo de las diversas profesiones es entonces un servicio pertinente en cada época y contexto sociocultural. Frente a un *ethos burocrático de quien se atiene al mínimo legal*, el profesionista debe apearse al *ethos profesional que apunta a la excelencia* en el servicio a los demás.

Hortal (2000, p.57) describe la docencia como la actividad de los profesionistas que *tienen encomendada la tarea de facilitar los procesos de aprendizaje de conocimientos y actitudes que favorecen el acceso a la vida adulta, a los estudios superiores, al mundo profesional y científico por parte de la nueva generación*.

La docencia constituye uno de los oficios más antiguos de la sociedad moderna. Sus orígenes pueden buscarse a mediados del siglo XIX en el momento de constituir el Estado – nación capitalista (Tenti, 2005). A través de la historia las prácticas individuales y colectivas de los docentes reflejaron una mezcla de las condiciones objetivas, subjetivas, materiales y culturales de cada época y contexto.

En general la docencia es una profesión que se distingue por manejar un conocimiento particular y producir una cultura singular caracterizada por ciertos valores, principios y prácticas sociales. Asumiendo, que vivimos en una sociedad que a pesar de los procesos de globalización sigue presentando las pugnas entre proyectos sociales diferentes, debe también reconocerse que los conceptos de educación de buena calidad son muy distintos. Una de las ideas dominantes desde la postura de la UNESCO (Delors, 1995) es la tendencia hacia una *educación inclusiva, en busca de una mayor justicia social y demo-*

cracia política. En esta versión, la tolerancia, la solidaridad y la búsqueda de la cohesión social y equidad serían los valores deseables en el ejercicio de la docencia. Asimismo, en cuestión de la persona del alumno es importante reforzar la confianza en su capacidad de aprender independientemente de su pertenencia cultural, condiciones sociales y, al contrario con el reconocimiento de su identidad, significados, valores y principios.

Dichos principios no se logran mientras en las prácticas docentes no se propicia un diálogo horizontal y no se favorece la socialización hacia la convivencia democrática en la que se compartan los derechos y los deberes. El quehacer docente es un quehacer humanizante en su esencia, pero cómo se vive este quehacer, cómo se posicionan los maestros ante su ejercicio. En el mundo de *lo posible* el trabajo docente puede vivirse como un *medio de vida*, como *puesto de trabajo*, como *carrera*, fuente de estatus social. Cuando esto sucede el trabajo profesional parece algo periférico a la identidad profesional, hasta que se fundamente en la vocación y se convierta en algo, *importante y central* de la vida de los docentes. Siempre cabe recordar que no se puede ser *buena persona* si no se es buen profesional o si no se ejerce bien, competente y honestamente la profesión que se tiene.

El mundo académico no es libre de confrontaciones y luchas entre los distintos posicionamientos tal y como los asumen los docentes y en esta investigación se pretende adentrarse a lo que Trow (cit. por Becher 2001, p.23) llama la *vida privada* de los maestros reflejada en sus elecciones valorales que impregnan sus prácticas educativas.

Vía de acercamiento a los docentes de Guanajuato

En esta ponencia se presentan los resultados de una investigación más amplia cuyo objetivo fue analizar las percepciones de los docentes sobre su profesión, así como los principios y los valores más importantes de la misma.

En el caso al que se refiere la presente ponencia se hace énfasis en la dimensión valoral y ética a partir del acercamiento a 239 profesores de escuelas primarias ubicadas en cuatro de las ocho regiones educativas de la entidad guanajuatense, donde se localizan los municipios de Irapuato, Huanímaro, Pueblo Nuevo, Abasolo, Pénjamo, Cuerámara, Apaseo, Cortazar, Juventino Rosas, Comonfort, Celaya, Villagrán, San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, Ocampo, San Diego de la Unión, San Felipe, Jaral del Progreso, Moroleón, Salamanca, Valle de Santiago, Yuriria y Uriangato.

El procedimiento para recabar la información consistió en un cuestionario conformado principalmente por preguntas abiertas, una de las cuales interroga lo relativo a los principios éticos que se consideran más importantes en la docencia.

Análisis y discusión de resultados

Los resultados obtenidos aportan un panorama en extremo diverso, cuyo universo conceptual muestra ciertas tendencias predominantes, pero a la vez con amplia dispersión en algunas categorías marginales poco aludidas por el profesorado. Esto último propició el surgimiento de una cuestión adicional a las ya señaladas, a fin de comprender cómo se posicionan los docentes ante esta situación bastante difusa.

En el marco de las respuestas, en primer lugar sobresalen las declaraciones que tienen que ver con mayor énfasis en aspectos de responsabilidad, compromiso y cumplimiento. En este rubro se concentran las frecuencias más elevadas, que corresponden a la mitad de los participantes por regiones y de manera global, salvo en el caso de una región en la que ocupa el 70%.

De acuerdo con Escámez y Gil (2001), la responsabilidad consiste, desde una primera aproximación, en asumir la propia autonomía, lo cual conlleva la capacidad de aceptar los pensamientos propios y tomar decisiones. La dimensión ética de la responsabilidad orienta a la persona a realizar aquello que está en el campo de acción de su poder, en otras palabras, el deber comprometido para actuar hasta donde alcanza el poder de hacerlo.

Sin embargo, en el discurso de los profesores no se menciona de manera explícita lo referente a la autonomía, al parecer porque se asume más bien como una labor signada por múltiples prescripciones externas. En este sentido algunos autores (Altareros, Ibáñez, Jordán y Jover, 1998), indican que comparativamente con otras profesiones, la autonomía en la enseñanza prácticamente es inaplicable, aunque tampoco puede afirmarse que la autonomía profesional del docente sea inexistente, pero sí está mucho más condicionada que en otras profesiones.

Hortal (2000, pp. 60-77) propone que debido a la diversidad de los posibles posicionamientos ante el ejercicio docente, los principios organizadores del *ethos profesional* que apuntan a la excelencia deben considerar: *el principio de beneficiencia* (el bien del que aprende); *el principio de la autonomía* (respetar al otro y renunciar a determinadas formas

del uso indebido del poder): *el principio de justicia* (cumplir con que a cada uno le compete para fomentar la equidad).

Si la actuación autónoma implica respetar al otro, tal principio se aprecia claramente en las declaraciones de los profesores guanajuatenses, pues la tercera parte expresa lo concerniente al respeto. Tal concepto ocupa el segundo lugar en orden de mayor a menor prioridad y a éste le siguen la honestidad y la honradez. Por otra parte, se observa un quiebre respecto a las preferencias valorativas, notándose un marcado descenso en las alusiones que tienen que ver con aspectos cruciales de la docencia, tal sería el caso de la tolerancia, contemplada sólo por el 14% de los profesores.

La docencia entendida como profesión asistencial con fundamento en un conjunto de conocimientos científicos y técnico-pedagógicos, representa una visión que se ve reflejada en uno de cada diez docentes, al emitir expresiones relativas a servir, atender, dar lo mejor de sí, orientar, formar y favorecer el aprendizaje. En torno a lo mismo, algunos profesores ubican en su jerarquía valoral términos relativos a profesionalismo, eficiencia, conocimiento y preparación.

Más allá del carácter técnico, la educación en su más pleno sentido humano lleva a pensar en el otro, en la persona como valor y foco de valores. Por lo mismo, la escuela es vista como escenario de praxis ética y el quehacer docente conlleva un significado eminentemente axiológico. Esto es más determinante cuando se trata de la formación de niños que asisten a la primaria, por las características propias de su edad en proceso de desarrollo. Tal vez por esta razón los profesores (11%) indicaron el concepto de amor (en algunos casos mencionaron también cariño). Desde la postura filosófica de Ricoeur (2000), el amor necesita la mediación de la justicia para entrar en la esfera práctica y ética; al mismo tiempo, la justicia requiere de la fuente del amor para evitar caer en una simple regla utilitaria.

En el caso de los docentes del estudio, escasamente (4%) citaron entre sus elecciones el principio de justicia. Similares proporciones de respuestas hicieron mención a la igualdad y la equidad, lo que muestra un marcado declive de los valores relevantes para la educación entendida como práctica social. Vinculado a lo anterior, pocos profesores (3%) incluyeron en sus enunciados lo referente a la integridad moral, veracidad, sinceridad, prudencia, discreción, comprensión, amabilidad, solidaridad, cooperación, ayuda y compañerismo. Menos aún (2%) señalaron lealtad, libertad, humildad, paciencia y voca-

ción. Empatía, aceptación confianza, disposición, comunicación y diálogo, entre otros, registraron una frecuencia mínima en las declaraciones de los participantes (1%). De igual forma, apenas hubo alguna mención de los 239 profesores que aludieron: dignidad, imparcialidad, transparencia, privacidad, pluralidad, diversidad, apertura, seriedad, decisión, vigor, constancia y creatividad. Según se aprecia existen ciertas discrepancias entre los valores prioritarios expuestos en estudios previos por varios autores y la UNESCO (Dellors, 1995), en contraste con las ponderaciones valorativas derivadas del estudio con profesores de Guanajuato, especialmente en cuanto a la verdad, solidaridad, aceptación, diálogo, dignidad, imparcialidad, pluralidad y diversidad.

Comentario de cierre

Resulta paradójico haber encontrado tal dispersión en los componentes valorativos del discurso del profesorado, sobre todo porque sus predilecciones aparecen polarizadas entre la responsabilidad con la máxima frecuencia y una gama amplia de conceptos que figuran una o dos veces en las expresiones de los docentes de educación primaria.

En este marco de valores las soluciones pedagógicas no pueden ser únicas ni homogéneas sino diversas y particularizadas, así como es también la relación entre la escuela y otros agentes socializadores como la familia (con sus dinámicos cambios) y los medios de comunicación e introducción de las tecnologías. Los ambientes educativos urbanos y rurales, de riqueza y de pobreza, son otros factores más que demarcan las condiciones objetivas, subjetivas, materiales y culturales que se mencionaron como definitorios de las prácticas docentes y sus principios éticos preponderantes.

Todos esto introduce el factor de una considerable distancia entre el modo tradicional del trabajo docente y lo que se requiere ante las actuales circunstancias sociales, políticas y tecnológicas.

Así, la indagación de los valores inherentes a la profesión docente, desde la perspectiva que tienen los profesores de educación primaria de Guanajuato, representa un primer acercamiento que amerita futuras investigaciones apoyadas en la observación de casos y en la reflexión colectiva de diferentes posturas teóricas en torno a la ética docente.

Una de las líneas de análisis por las características de la educación primaria en Guanajuato podría ser el principio de equidad y sus aplicaciones en la práctica docente, así co-

mo la sensibilización y reflexión con los docentes sobre su papel como facilitadores de los procesos formativos en términos integrales.

Referencias bibliográficas

- Altarejos, F., Ibáñez, J.A., Jordán J. y Jover, G. (1998). *Ética docente. Elementos para una deontología profesional*. Barcelona: Ariel.
- Becher, T. (2001). *Tribus y territorios académicos*. Barcelona: Gedisa
- Cortina A, Conill, J. (coord..) (2000). *Diez palabras claves en la ética de las profesiones*. España: Estella, Navarra, Verbo Divino.
- Delors, J. (1995). *La educación encierra un tesoro*. París: UNESCO.
- Escámez J., Gil R. (2001). *La educación en la responsabilidad*. Barcelona: Paidós.
- Geertz, C. (1994). *Conocimiento local*. Barcelona: Paidós.
- Hargreaves, A. (1999). *Profesorado, cultura y posmodernidad*. Madrid: Morata.
- Hortal, A. (2000). *Docencia*. En: Cortina, A. Conill, J (coord.) *Diez palabras claves en la ética de las profesiones*. España: Estella, Navarra, Verbo Divino, (pp. 55-78).
- Ricoeur, P. (2000) *Amor y justicia*. Madrid: Caparrós Editores.
- Tenti, E. (2005). *La condición docente. Análisis comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay*. Argentina: Siglo XXI.